

## Memorando Nro. IFTH-DACE-2017-0796-M

Quito, D.M., 07 de noviembre de 2017

PARA: Sra. Ing. Gladys Carmita Luzuriaga Moreno

Analista de Administración de Servicios de Crédito Educativo Zonal 3

ASUNTO: LINEA BASE NOVIEMBRE

## De mi consideración:

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Memorando Nro. IFTH-DACE-2017-0050-M de 20 de enero de 2017 me permito indicar lo siguiente:

La Dirección de Administración de Servicios al Crédito Educativo solicitó a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación la base de incumplimiento académico con fecha corte 06 de noviembre de 2017, por tal razón se adjunta las bases correspondientes de los tres tipos de cartera para su gestión pertinente.

## Metas a cumplir

## Cartera Colocada

## Obligaciones Académicas Pendientes

Obligaciones	Tetal
ACTUALIZACIONES DE DIRECCIONES	1340
ATENCIÓN AL BENEFICIARIO	15
CERTIFICADO FINAL	408
DIPLOMA DE APROBACION	765
DOCUMENTO FINAL	14
ENTREGA CONTRATO IFI	5
FACTURA ELEMENTO DE ESTUDIO	145
INFORMACIÓN	11
NOTAS O CALIFICACIONES OBTENIDAS	2344
NOTIFICACIONES	23
RESOLUCION SAO	8
Total general	5078

## Beneficiarios con Incumplimiento Académico

Regional	Total
Quito	1896

#### Cartera Vendida

## Memorando Nro. IFTH-DACE-2017-0796-M

Quito, D.M., 07 de noviembre de 2017

## Obligaciones Académicas Pendientes

Obligaciones	Total	
ACTUALIZACIONES DE DIRECCIONES	1293	
ATENCIÓN AL BENEFICIARIO	16	
CERTIFICACION DE MATRICULA	7	
CERTIFICADO DE AVANCES DE TESIS	2	
DOCUMENTO FINAL	859	
DOCUMENTO TERMINAL	<u>2</u>	
ENTREGA DE RESOLUCIÓN	1	
FACTURA ELEMENTO DE ESTUDIO	2	
INFORMACIÓN	5	
NOTAS O CALIFICACIONES OBTENIDAS	2231	
NOTIFICACIONES	29	
RESOLUCION SAO	3	
Fotal general	4450	

## Beneficiarios con Incumplimiento Académico

Regional	Total
Quito	1305

Es importante mencionar que mediante Oficio Nro. IFTH-IFTH-2017-0488-OF de octubre 06 de 2017 la Dirección Ejecutiva del Instituto de Fomento al Talento Humano solicitó a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología se manifieste con la validación de datos que corresponde a beneficiarios con incumplimiento académico para determinar si cuenta con el registro de título de formación académica para el cierre académico respectivo.

Con Oficio Nro. SENESCYT-CGI-DPI-2017-0021-0 de octubre 23 de 2017 la Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología indica que "una vez revisados los datos existentes en el Sistema Nacional de la Información de Educación Superior del Ecuador (SNIESE) se ha encontrado la información por usted requerida misma que se adjunta en un reporte Excel".

Como complemento al punto uno de las acciones de seguimiento académico determinado en el Memorando Nro. IFTH-DACE-2017-0050-M, de fecha 20 de enero de 2017, el cual indica que se debe realizar la verificación en la página web de la SENESCYT si los títulos de los beneficiarios de crédito con incumplimiento académico, se encuentran registrados e ingresar la información en el sistema de Seguimiento Académico, en virtud de lo expuesto solicitó de la manera más comedida se valide el archivo adjunto (títulos\_senescyt) y de ser necesario realizar el cierre académico.

Con sentimientos de distinguida consideración.



# Memorando Nro. IFTH-DACE-2017-0796-M

Quito, D.M., 07 de noviembre de 2017

Atentamente,

Ing. Ximena Elizabeth Jaramillo Salazar

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE CRÉDITO EDUCATIVO, ENCARGADA

#### Anexos:

- quito0319958001510012957.zip

- títulos\_senescyt0691186001510012957.zip

#### Copia:

Sr. Cpa. Gonzalo Mauricio Echeverria Padilla Analista de Administración de Servicios de Crédito Educativo Zonal 1

Sr. Alex Jonatan Melo Molina Asistente de Administración de Servicios de Crédito Educativo Zonal

jv